

4.1. Cáritas Diocesana de Córdoba

Nombre de la Entidad	Cáritas diocesana de Córdoba
Presidente/a	M ^a Dolores Vallecillo Fernández
Responsables técnicos	
Gerente Programa PSH	José Luís Rodríguez Guirao
Responsable Acción Social	María Calleja Latorre
Trabajadores Sociales Casa Acogida Madre del Redentor	Juan Carlos Montoro Julia Cerro Fajardo
Educador responsable Pisos Virgen de la Merced	Carlos Córdoba Alcaide
Educador responsable UVI	Fernando Serrano Hidalgo
Educador responsable ABE	Fernando Serrano Hidalgo
Responsable técnica Hogar Residencia San Pablo	Esther Ruiz de Azua Cabrera
Dirección postal principal	Cáritas diocesana de Córdoba C/ Pérez de Castro 4 14003 Córdoba
Teléfonos	Centralita sede Cáritas: 957484602 Centralita Casa de Acogida: 957438579
E-mails	José Luís Rodríguez: jlrodriguez@caritascordoba.org María Calleja: mcalleja@caritascordoba.org

Recursos propios PSH / Instalaciones / Direcciones / Teléfonos

Recurso / Instalación	Casa de Acogida Madre del Redentor	Ala de Baja Exigencia	Dispositivo móvil de emergencia social	Pisos Virgen de la Merced	Hogar Residencia San Pablo
Dirección	C/Familia Annea nº 1, 14010 Córdoba	C/Familia Annea nº 1, 14010 Córdoba	C/Familia Annea nº 1, 14010 Córdoba	C/Cinco Caballeros y Avda de la Viñuela	C/Escritora Rocío Moragas
Teléfono	957 438 579	957 438 579	957 438 579	957 438 579 682 682 541	957 760 772
Observaciones	40 plazas con alojamiento completo. Lavandería, Cocina y Ropero. Atención social y psicológica. Gestión de recursos	32 plazas en dispositivo ola de frío. Alojamiento nocturno con cena y desayuno. Disponibilidad de ropa de abrigo y ducha.	Vehículo destinado al suministro de alimentos, sacos de dormir y ropa de abrigo, así como información y atención social a personas sin hogar. Participan un educador como personal y un equipo de personas voluntarias.	Recurso alojativo que consta de dos pisos dedicados uno de ellos, con tres plazas, a la inserción social de personas sin hogar. Otro dedicado a la atención de personas con permiso penitenciario.	Residencia de mayores en situación de exclusión social, con preferencia a PSH. Cuenta con 40 plazas con alojamiento completo. Lavandería, Cocina y Ropero. Atención social y psicológica, servicio de enfermería y terapia ocupacional. Gestión de recursos

Prestaciones / Servicios PSH

(Para más detalle, ver anexo)

Acompañamiento en y a recursos

Coordinación con entidades públicas y privadas (derivación, sensibilización,...)

Derivación a recursos especializados.

Diagnósticos iniciales de personas en la calle

Entrevistas formales y no formales (encuentros)

Información, asesoramiento, derivación

Oferta de servicios básicos: alojamiento, lavandería, ducha, ropa, comida,...

Prestaciones básicas a situaciones de urgencia

Prestaciones económicas vinculadas a necesidades

detectadas/palnteadas (medicación, billetes-transporte, ayudas ortopédicas, telefonía,...)

Propuestas de itinerarios consensuadas.

Recogida documental y diagnósticos

Revisión consensuada de compromisos

Servicio de acogida y escucha

Trabajo de calle

Atención social y psicológica

Ofrecer alternativas de ocio saludable

Horario general / Observaciones

El horario general es diferente para los distintos servicios.

Personal dedicado a la atención de personas sin hogar en todos los recursos: 30 personas, contando con trabajadores/as sociales, auxiliares, educadores-monitores y personal de mantenimiento.

Prestación / Servicio	Requisitos beneficiario	Modo de derivación
Casa de Acogida Madre del Redentor	<ul style="list-style-type: none"> -Hombres y mujeres mayores de 18 años en situación de sin hogar. - Que estén en proceso de desintoxicación o deshabituación o no planteen ningún tipo de adicción 	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante informe social al correo electrónico de la persona responsable del programa de acción social para valoración previa por el equipo técnico y responsable del proyecto - Confirmar si es posible con llamada telefónica la recepción del correo de derivación al número de Teléfono correspondiente
Ala de Baja Exigencia	<ul style="list-style-type: none"> -Hombres y mujeres mayores de 18 años en situación de sin hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Avisar a la persona de que ha de estar en la puerta con la mayor antelación posible para poder acceder al recurso. Hora de apertura de puertas: 21:30 horas. -Si hay algún caso de especial dificultad a visar a las personas responsables del programa mediante llamada telefónica por si se pudiese realizar alguna gestión
Dispositivo móvil de emergencia social	<ul style="list-style-type: none"> - Hombres y mujeres en situación de sin hogar, que pernoctan en la calle, mayores de 18 años 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar a las PSH que demanden este recurso la información de los puntos de atención en ruta del dispositivo - Información a las personas responsables del recurso de personas que pernoctan en la calle fuera de la ruta (y que tengan alguna imposibilidad para desplazarse) para que el dispositivo se pueda acercar a atenderlas.
Pisos Virgen de la Merced	<ul style="list-style-type: none"> -Hombres y mujeres mayores de 18 años, en situación de sin hogar, con permisos penitenciarios derivados por el CIS o por prisión -Hombres y mujeres mayores de 18 años, en situación de sin hogar, que han residido en la Casa de Acogida Madre del Redentor y están en la última etapa de sus procesos de inclusión social 	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante informe social (de la entidad correspondiente) al correo electrónico de la persona responsable del recurso para valoración previa por el equipo técnico y responsable del proyecto - Mediante reunión del equipo técnico y educativo de la Casa de Acogida y de los Pisos de Acogida para valorar la situación de la persona a derivar
Hogar Residencia San Pablo	<ul style="list-style-type: none"> - Ser mayor de 60 años y acogerse a la "Orden del 11 de febrero de 2008" con la que se regula el procedimiento y requisitos para el ingreso en centro residencial de personas mayores en situación de riesgo o exclusión social 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe social y validación de Servicios Sociales Comunitarios para solicitar la plaza acogándose al anterior decreto nombrado de la Junta de Andalucía - Mediante informe social al correo electrónico de la persona responsable del recurso para valoración previa por el equipo técnico y responsable del proyecto

Vía de acceso	Criterios acceso/ Prioridad	Descripción / Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de la persona en el recurso - Derivaciones internas programa PSH Cáritas - Derivación por entidades públicas o privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Personas que carezcan de vivienda o que no puedan acceder a ella por motivos fundamentados - Personas sin recursos económicos o con recursos innecesarios para poder subsistir - Personas que necesiten acompañamiento técnico para mejorar su situación y poder estabilizarse. 	<p>Sede de referencia para el programa de PSH de Cáritas Diocesana de Córdoba.</p> <p>Horario: Abierta 24 horas los 7 días de la semana</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Según orden de llegada a la hora de apertura del recurso. - Por derivación del dispositivo móvil de emergencia social u otras derivaciones siempre que haya plaza disponible (policía local, información de particulares...) 	<ul style="list-style-type: none"> - El único criterio es que la persona no venga con actitud violenta o con mala disposición con respecto a las otras personas acogidas o al personal educativo y al voluntariado 	<p>Dispositivo de alojamiento nocturno en ola de frío.</p> <p>Módulo anexo a la Casa de Acogida Madre del Redentor</p> <p>Horario admisión: lunes a domingo de 21:00 a 23.30.</p> <p>Apertura aproximada hasta el mes de mayo</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a cualquiera de los puntos del recorrido programado por el dispositivo 	<ul style="list-style-type: none"> - No disponer de vivienda ni de lugar para pernoctar y carecer de recursos económicos para poder solventar esta situación. 	<p>Realiza rutas los lunes, miércoles y viernes de 20:30 a 00:30</p> <p>Atención a personas sin hogar fuera de ruta, previo aviso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de plaza en el piso por personas con permisos penitenciarios derivados por el CIS o por prisión - Planteamiento por parte del equipo técnico y educativo de la casa de acogida el acceso al recurso de la persona que cumple con los requisitos dentro del proceso de inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> - Venir derivado, tanto del CIS como de instituciones penitenciarias y ser valorado por el equipo del proyecto, cumpliendo los requisitos existentes en el mismo. - Personas que han pasado por la Casa de Acogida y requieren un recurso de mayor independencia y autonomía como paso final de su proceso de integración social. 	<p>Recurso alojativo (dos pisos) de atención a personas con permisos penitenciarios y en situación de sin hogar y plazas para procesos de inclusión de personas de la Casa de Acogida.</p> <p>Horario de atención equipo educativo: 8:00 a 15:00 horas</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Por iniciativa familiar o propia. - Por derivaciones propias de Cáritas o de otras instituciones públicas y privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Baremos de puntuación recogidos en el decreto (anteriormente señalado) en cuatro áreas diferenciadas: <ul style="list-style-type: none"> Área de convivencia, familia, vivienda y economía. - Situación de emergencia social de personas mayores en situación de sin hogar que puedan ser corroboradas por el equipo técnico de la Residencia y el programa de PSH 	<p>Recurso alojativo para 40 personas mayores en situación de exclusión social, con preferencia a PSH.</p> <p>Horario: Abierta 24 horas los 7 días de la semana</p>

